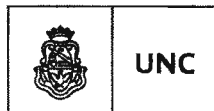




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051392/2018

Córdoba, **31 OCT 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Cecilia Gáname por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "LIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política - (AAEP)", que organiza la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, durante los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Que la Dra. Gáname revista en un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35142) a participar en la "LIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política - (AAEP)", a realizarse en La Plata (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 13 al 17 de noviembre de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1365